

Entre lo local y lo foráneo: Gentrificación y discriminación en San Miguel de Allende, Guanajuato

*Martha Inés Flores Pacheco**

*Martha Patricia Guerra Vallejo***

Resumen: Analizar el fenómeno de la discriminación y la gentrificación en San Miguel de Allende, municipio turístico del estado de Guanajuato, nos permite reflexionar sobre los procesos migratorios y turísticos en pequeñas poblaciones y los efectos que ocasionan en la población local. La especialización económica de San Miguel de Allende fincada en el turismo, ha coadyuvado a generar una sociedad polarizada y desigual en la que la convivencia social entre los grupos que interactúan en un mismo espacio ha dado lugar a prácticas discriminatorias. Aunado a lo anterior, la ciudad ha vivido un proceso de gentrificación que ha orillado a la población local a vender sus propiedades del centro de la ciudad e irse a vivir a las orillas. Esto ha dado lugar a una ciudad con grandes contrastes sociales, en donde la discriminación social se ha hecho más evidente y la convivencia entre población heterogénea, en lo cultural y económico, está mermando la cultura, identidad y las prácticas tradicionales de la población local.

Palabras clave: turismo, discriminación, gentrificación, cultura, ciudad

Amongst the local and the foreign: gentrification and discrimination in San Miguel de Allende, Guanajuato

* Etnóloga por la Escuela Nacional de Antropología e Historia; cuenta con maestría y doctorado en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, en México.

** Antropóloga Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Se ha desempeñado en diversas instituciones como el Instituto Nacional Indigenista, el Instituto de Cultura de la CDMX y el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Abstract: Analyzing the phenomenon of discrimination and gentrification in San Miguel de Allende, tourist municipality of Guanajuato State, allows us to reflect on tourist and migratory processes in small populations and the effects that this causes in the local population. The economic specialization of San Miguel Allende, based on tourism, has helped to generate a polarized and unequal society where social coexistence among the groups that interact in the same space has resulted in discriminatory practices. In addition, the city has experienced a process of gentrification which has pushed local people to sell their downtown properties and move to live on the outskirts. This has given rise to a city with great social contrasts, where social discrimination has become more evident and coexistence among, cultural and economically, heterogeneous population, is diminishing the culture, identity and traditional practices of the local population.

Keywords: tourism, discrimination, gentrification, culture, city.

Introducción

En las últimas tres décadas, San Miguel de Allende se ha posicionado como una ciudad estratégica en el ámbito regional y a nivel estatal por su importancia como ciudad turística colonial, logrando que su economía se haga cada vez más dependiente del turismo. Las características del Centro Histórico de la ciudad, sus calles empedradas, su arquitectura virreinal, su vida cultural y artística y la riqueza histórica y tradicional que la envuelve, la han convertido en un destino turístico importante para el estado de Guanajuato y para el país en general.

El municipio de San Miguel de Allende (SMA) se ubica en la región denominada montañosa del estado de Guanajuato, se localiza en la parte este y limita al norte con los municipios de San Luis de la Paz y Dolores Hidalgo; al oeste con Dolores Hidalgo y Salamanca; al sur con Juventino Rosas y Comonfort; al sureste con Apaseo el Grande; y al noroeste con el municipio de San José Iturbide. La distancia entre SMA y la ciudad de Guanajuato es de 97 kilómetros y a la Ciudad de México de 274 kilómetros.

A pesar de su tendencia a la concentración en la zona urbana, es considerado un municipio rural: presenta una alta dispersión de localidades menores a los 2,500 habitantes. De acuerdo al Censo de Población del Insitituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en

2010 tenía 160,383 habitantes —aunque el último dato que se tiene es de la Encuesta Intercensal de 2015 que arroja una población de 171,857 habitantes,¹ distribuidos en 534 localidades.

El estudio² que se presenta se realizó en la cabecera municipal de San Miguel de Allende y tuvo como propósito fundamental acercarnos al fenómeno de la gentrificación y la discriminación entre dos sujetos sociales que interactúan y conviven en un mismo espacio: los locales y los foráneos (migrantes extranjeros y nacionales).

La ciudad, y en particular los espacios más emblemáticos de su Centro Histórico, es, cada vez más, escenografía en donde se desarrollan hoy diversas actividades y eventos dedicados a la convivencia, el consumo, la recreación y el entretenimiento de estas élites, además de ser marco también de una intensa vida nocturna con una enorme infraestructura dispuesta también para los visitantes de fin de semana nacionales y extranjeros provenientes de ciudades cercanas.

La hipótesis que guía el estudio plantea que la convivencia de grupos diferenciados de población (local [originaria], nacional, extranjera y turista) ha generado expresiones visibles de discriminación y ha modificado de manera sustancial el tejido social original, impactando de muy diversas maneras las condiciones de vida de la localidad, dando lugar a un fenómeno de gentrificación.

La resultante de estos fenómenos es una suerte de segregación espacial mediante la cual el corazón de la ciudad deja de ser construcción y escenario de las relaciones comunitarias, punto de convergencia comunitario y espacio de fortalecimiento de toda una serie de estructuras simbólicas y culturales que le daban cohesión a este espacio y a su sociedad, para privilegiar su uso por los residentes inmigrados que ahora lo habitan y disfrutan, sin mencionar que la derrama económica que generan tiende a orientarse para el usufructo de los grandes capitales. Esto también se ha traducido en una percepción de la población local de exclusión social y de discriminación.

¹ INEGI, Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015, Guanajuato.

² A partir de la propuesta de investigación sobre los diferentes mecanismos de gentrificación que se han dado en diferentes centros históricos del país, se planteó en 2014 la necesidad de abordar dos estudios de caso: San Miguel de Allende y San Luis de la Paz, Guanajuato. Este documento sólo menciona a SMA.

Desarrollo

San Miguel de Allende se funda en 1542 por Fray Juan de San Miguel, años después le agregan Allende por el promotor del movimiento de Independencia de México, Ignacio Allende. La ciudad ha sido siempre un “cruce de caminos”, para salir de las minas de Zacatecas y Guanajuato y trasladarse a la Ciudad de Querétaro y México. En el siglo XVI comienza la colonización intensiva de los territorios chichimecas, que no fueron fáciles de dominar, y en 1551 los guamares de las sierras de Guanajuato atacan al pueblo de San Miguel Viejo, el primer asentamiento, por lo que la ciudad se cambia a la parte media de las colinas entre los “Manantiales del Chorro”, también conocido como “Izcuinapan”.

Como “cruce de caminos”, esta zona del Bajío fue durante los siglos XVII y XVIII muy importante por pertenecer al Camino de la Plata y generar riquezas que se invirtieron en lo que hoy es la zona patrimonial de SMA. La Villa de San Miguel el Grande se convirtió pronto en una ciudad importante para la economía novohispana. Su poblamiento urbano dejó ver la opulencia económica que quedó plasmada en su arquitectura civil y religiosa. El espacio urbano se fue organizando en función de las condiciones de la topografía del lugar, los recursos naturales, la distribución geográfica del poder civil y religioso, el tipo de actividades económicas y la estructura jerárquica de la población.

La presencia de los barrios, algunos de ellos fundados desde el siglo XVI en lugares cercanos o en la periferia del primer cuadro, ubicados estratégicamente al lado de los ojos de agua, veredas, caminos, puentes, mercados, hospitales, obrajes textiles e inmuebles religiosos, fue característico del desarrollo urbano de la Villa durante la segunda mitad del siglo XVIII.

La ciudad de SMA fue inscrita en la lista de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como Patrimonio Cultural de la Humanidad el 7 de julio de 2008, bajo el título de Villa Protectora de San Miguel el Grande y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco. La distinción se otorgó debido a su aporte cultural y arquitectónico al barroco mexicano y a su importancia en la lucha de Independencia de México.

En el siglo xx, San Miguel se volvió un lugar atractivo por su belleza, tranquilidad y vida cultural y académica. A partir de la década de 1940, se tornó un sitio atractivo para extranjeros, con el programa GI Bill.³ Así, durante las décadas de 1950 y 1960 los cursos de verano de diversas escuelas atrajeron a miles de jóvenes, principalmente de Estados Unidos y Canadá, incorporándose al recientemente fundado Instituto Allende. Muchos de ellos se quedaron a vivir y a trabajar en la ciudad, convirtiéndola en un centro internacional para la actividad creadora.

Desde la década de 1980, el número de nuevos residentes extranjeros, tanto permanentes como de tiempo parcial, vino en aumento. Jubilados y empresarios estadounidenses fueron atraídos a SMA mediante las promociones en los medios internacionales que presentaban a la ciudad como un lugar ideal para visitar, retirarse e invertir. Estos recién llegados invirtieron principalmente en restaurantes, hoteles, gimnasios, bienes raíces y venta de muebles y artesanías. Entre 1980 y 1990, las iniciativas de inversión y los negocios eran más pequeñas y tenían un carácter más local que las actuales.

Un proceso similar ocurrió con los inmigrantes mexicanos provenientes de otros estados de la República: aquellos con un alto poder adquisitivo que invirtieron capitales en el ramo de los servicios de hospitalidad, particularmente restaurantes, y en un creciente mercado de arte, galerías en particular; y aquellos de clases media y media alta que se han insertado como fuerza laboral eminentemente en el sector de los servicios.

Estos hechos fueron el parteaguas para iniciar un proceso de cambio de los habitantes originales y residentes a la periferia. Situación que, como se ha mencionado, ha provocado diferentes formas y mecanismos de discriminación que han marcado claramente la diferenciación social y la actitud de las autoridades hacia los extranjeros, como se analizará más adelante. Una idea del crecimiento de su población se puede veáse en el Cuadro 1.

³ Una ley aprobada en junio de 1944 por el gobierno de Estados Unidos con el fin de proporcionar a los soldados desmovilizados un mecanismo legal que les permitiera tener acceso a financiamiento para realizar estudios técnicos o universitarios, junto con una pensión que ofrecía becas para estudios de arte a los veteranos de la Segunda Guerra Mundial y de la Guerra de Corea.

Cuadro 1. Crecimiento poblacional
de San Miguel de Allende

Datos histórico-demográficos de la cabecera municipal de San Miguel de Allende				
<i>Nombre del municipio</i>	<i>Año</i>	<i>Habitantes</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Allende (censo)	1900	10,547	4,623	5,924
Allende	1910	9,847	4,293	5,554
Allende	1921	8,199	3,581	04,618
Allende	1930	8,716	3,906	4,810
Allende	1940	9,030	4,209	4,821
Allende	1950	11,629	5,406	6,223
Allende	1960	14,891	7,163	7,728
Allende	1970	24,286		
Allende	1980	30,003	14,237	15,766
Allende	1990	48,935	23,165	25,770
Allende (conteo)	1995	52,966	25,419	27,547
San Miguel de Allende	2000	59,691	28,388	31,303
San Miguel de Allende (conteo)	2005	62,034	29,236	32,798
San Miguel de Allende	2010	69,811	33,071	36,740

Fuente: INEGI, Catálogo de localidades. Censo 1995.

El número total de residentes extranjeros que habitan en SMA es difícil de establecer. De acuerdo con información del Ayuntamiento, hay entre 12,000 y 16,000 extranjeros residentes en la ciudad, 70% de los cuales proviene de los EE.UU. (Texas, Nueva York, Illinois y algunos de California), 20% de Canadá y el resto de Europa, Centro y Sur América. Entre 11,000 y 13,000 extranjeros viven en la cabecera municipal y el resto reside en las afueras. La comunidad extranjera representa aproximadamente 10% de la población total del municipio.

La vocación turística que la ciudad ha adquirido desde el último cuarto del siglo xx, el flujo de capitales externos y el rápido crecimiento poblacional han modificado las dinámicas sociales y la manera de uso de los espacios públicos de la ciudad. En la actualidad se llevan

a cabo grandes desarrollos inmobiliarios y proyectos de turismo y comerciales con la inversión de empresas multinacionales, tales como Rosewood (hoteles, resorts y bienes raíces), Orient Express (hoteles de gran lujo) y BBVA (bancos), entre otros. Se ha producido un crecimiento en el desarrollo urbano desde el año 1998, seguido por un auge en los centros comerciales y el sector servicios desde 2004.

Junto a este desarrollo, la expansión de la zona urbana ocasionó el desplazamiento de los locales hacia la periferia; los extranjeros y migrantes nacionales así como empresarios han adquirido gran cantidad de propiedades en la zona del centro de la ciudad. La presión demográfica de 1980 al año 2000 detonó la especulación del suelo. Uno de los problemas graves ha sido la venta de tierra ejidal y, por lo tanto, el crecimiento de los avocados, lo que ha implicado un proceso de movilidad humana hacia la cabecera municipal para la obtención de trabajo en el comercio local, la venta y compra de productos, entre otros, ya que el centro del municipio sigue siendo lo que los investigadores llaman “centro cabecera” de todas las localidades del municipio, y hasta de otros, como Comonfort.

La especialización hacia el turismo de la economía de la cabecera municipal ha influido para que la relación de intercambio sea desigual y dependiente, además de haber una hiperconcentración de la zona urbana y de los recursos orientada exclusivamente hacia el turismo. Sin embargo, la generación de empleos, que depende principalmente de los que se puedan generar dentro de las actividades relacionadas con el turismo, necesita de estrategias económicas innovadoras para activar nuevos espacios laborales y de ocupación.

Situación del municipio

Por referir algunos datos del municipio, con base en el Censo 2010 del INEGI, tenemos que su población (160,383 habitantes) representa 2.92% de la población total del estado; de éstos, 75,878 son hombres (47.32%) y 84,505 (52.68%) son mujeres.

El grado de escolaridad del estado es de 7.73 años de estudio, lo que equivale a casi el segundo año de secundaria: SMA se encuentra

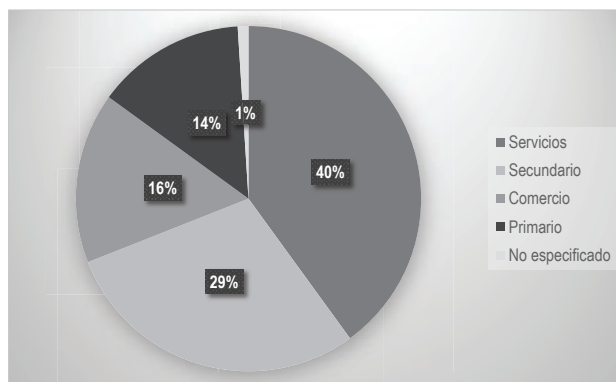
por debajo de la media estatal, con grado promedio de escolaridad de 6.17. La población con derechohabencia a servicios de salud del municipio representa 64.80% de la población.

Aunque la mancha urbana representa sólo 21% del territorio, en contraste con 56% destinado a la producción agrícola de riego o temporal y, en menor medida, a la producción pecuaria, la mayoría de los empleos generados en el municipio, con excepción de los del sector primario, se encuentran concentrados en la ciudad de San Miguel de Allende y sus alrededores, principalmente dentro del territorio que comprende la cabecera municipal, limitándose las opciones laborales para los habitantes de las localidades que se encuentran más alejadas de la cabecera municipal y trayendo consigo una hiperconcentración de la zona urbana.

La población ocupada por sector de actividad económica se ubica en su mayor parte en el sector servicios y en el sector secundario, lo que nos muestra esta concentración y el predominio de la actividad turística y del sector de la construcción por los desarrollos inmobiliarios en el municipio (Gráfica 1).

De acuerdo al estudio Perfil de Visitantes a San Miguel de Allende 2012, de la Secretaría de Turismo de Guanajuato (Sector-Guanajuato),

Gráfica 1. Población ocupada por sector de actividad en el municipio de San Miguel de Allende, 2010



Fuente: INEGI, 2010.

ese año visitaron el municipio 933,395 personas, de las cuales 71% son nacionales, 24% de Guanajuato y 5% internacionales.

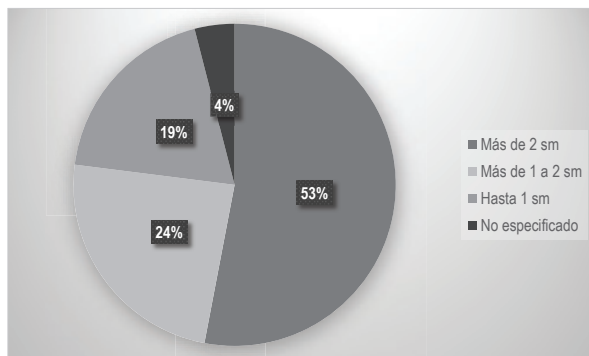
Otro dato ilustrador es el ingreso por trabajo de la población ocupada, en el que poco más de 40% recibe menos de dos salarios mínimos (Gráfica 2).

La pobreza y marginación urbana está directamente relacionada a la dinámica del crecimiento urbano detonada por la alta migración, que se traduce a su vez en la falta de empleo y las limitaciones en la infraestructura económica para sostener las necesidades de los habitantes. Proyecciones del crecimiento urbano de 1986 a 2030 muestran que la ocupación del suelo para uso urbano en la cabecera municipal entre los años 1986 y 2009 fue expansiva: la urbanización ocupó más superficie en 33 años que en todos los años anteriores de su historia.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en su informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social en el municipio, tenemos que en 2010 88,928 individuos (63.7% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 59,164 (42.4%) presentaban pobreza moderada y 29,764 (21.3%) estaban en pobreza extrema (Gráfica 3).

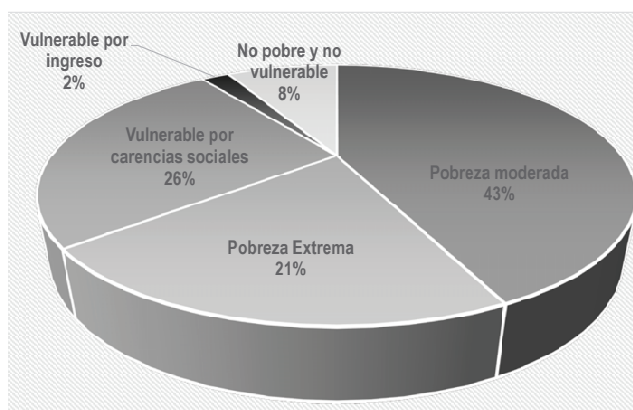
La condición de rezago educativo afectó a 26.8% de la población, lo que significa que 37,444 individuos presentaron esta carencia social. En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 28.9%, equivalente a 40,294 personas.

Gráfica 2. Ingreso por trabajo en el municipio de San Miguel de Allende, 2010



Fuente: INEGI, 2010.

Gráfica 3. Indicadores de pobreza y vulnerabilidad en San Miguel de Allende (%), 2010



Fuente: Coneval, 2010.

La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 84.5% de la población; es decir, 118,029 personas se encontraban bajo esta condición.

El promedio de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 18.9% (26,429 personas). El promedio de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 49.2%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 68,660 personas. Finalmente, la incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 34%, es decir, una población de 47,421 personas.

En este sentido, la situación de rezago social en el ámbito rural y urbano es preocupante, más si agregamos los pasados tres años de sequía y la recesión migratoria como factores que han agravado las condiciones económicas de la población rural.

Referencias teóricas

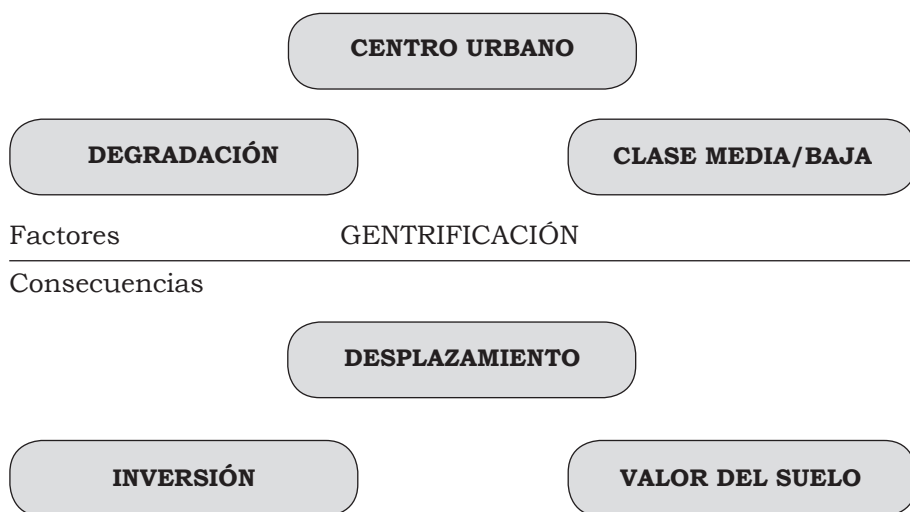
La ciudad no es sólo un espacio físico, sino también un espacio social configurado por las prácticas sociales. Es decir, la transformación de la ciudad no sólo ocurre en lo material o en el ámbito de lo edificado,

sino también en los ámbitos simbólicos y culturales. Todos ellos implican relaciones sociales individuales definidas por las relaciones de poder. El espacio social, además de ser construido, es un medio de control, dominación y poder. Aquellos que pueden influir en la distribución espacial de las inversiones (por ejemplo, transporte, comunicaciones e infraestructura física y social) o en la distribución territorial de competencias administrativas, políticas y económicas, a menudo obtienen beneficios materiales de la misma. Por consiguiente, es esencial considerar a los mediadores y agentes de poder involucrados en el proceso de construcción del espacio, a todo lo cual Lefebvre definió con el concepto de “espacio abstracto”. Espacio abstracto es el espacio representado por las élites sociales como un entorno homogéneo, determinante y ahistórico, cuyo propósito es facilitar el ejercicio del poder del Estado y el libre flujo de capital (McCann, 1999). Se opone al espacio social, puesto que se refiere al espacio jerárquico de los dirigentes políticos, los intereses económicos y los planificadores que desean controlar la organización social mediante la intersección de conocimiento y poder. Por el contrario, el espacio social surge de la práctica cotidiana de la experiencia vivida por todos los miembros de la sociedad, incluidos los gobernantes (Gottdiener, 1993, p. 131).

Desde la perspectiva de las ciencias sociales, se puede considerar que estamos ante el fenómeno de la gentrificación del espacio histórico que, como se ha mencionado, ha reemplazado a la población local u originaria por migrantes extranjeros y nacionales. Esto ha implicado nuevos usos de los espacios territoriales de los barrios y nuevos estilos de vida (Figura 1).

El proceso de gentrificación se puede entender como el reemplazo de la población local u originaria, en un centro histórico de una ciudad patrimonial, por otros ciudadanos que por lo general tienen mayor nivel de ingreso o son extranjeros y cuyos recursos tienen mucho más poder adquisitivo y les permiten modificar toda la vida cotidiana de estos centros históricos (e incluso ciudades), dándose así una nueva identidad y una pérdida de identidad de los habitantes originales. Además, el costo de la propiedad aumenta por ser ciudades declaradas patrimonio de la humanidad, lo que ocasiona que el reemplazo de la población local sea mucho más rápido.

Figura 1. Dimensiones del proceso de gentrificación, factores y consecuencias



Fuente: Fernández, 2014, p. 19.

La gentrificación de los centros históricos genera el desplazamiento de los habitantes, la discriminación hacia la población local y nuevos procesos de relación entre los habitantes y las autoridades. Esta imposición genera nuevos estilos de vida, relacionados con el turismo, por lo que el control es en la parte turística y no en la población en general, dándose un trato discriminatorio en todos los niveles y actividades.

Si bien la discriminación en México ha existido siempre, recientemente es visibilizada, lo que nos permite reflexionar y observar las distintas prácticas que hoy en día se generan en la vida cotidiana y que están relacionadas con actos discriminatorios, con situaciones de intolerancia a ciertas formas de ser y pensar, o con actitudes de menosprecio a personas y grupos de personas que poseen algún rasgo físico cultural o socialmente poco valorado.

Las distintas prácticas discriminatorias que se observan en SMA pueden definirse como situaciones de marginación, violencia, agre-

sión, menosprecio o exclusión en distintos grados, que además de originarse por prejuicios y estereotipos sociales, se originan también por relaciones de poder y de subordinación que permean toda la vida social. Las manifestaciones de discriminación no son fenómenos aislados en la sociedad mexicana, constituyen parte de relaciones que se han estructurado a lo largo de la historia del país, y aunque son expresiones cotidianas y están presentes en todos los ámbitos y sectores sociales, tienen particularidades que dependen del contexto histórico y social en el que se exhiben. Sin pretender establecer generalizaciones, se puede afirmar que algunos grupos sociales son más susceptibles de ser víctimas de la discriminación que otros.

La *discriminación* puede ser definida como una conducta, culturalmente fundada, y sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales (Zepeda, 2004, p. 19). Se entiende, entonces, que la discriminación se refiere a un problema de violación de los derechos civiles y políticos, y los derechos económicos, sociales y culturales, de desigualdad de oportunidades.

Si bien México se había adherido a algunos tratados internacionales en la materia, la Constitución aún no incorporaba la no discriminación como una garantía constitucional. Es en el año 2001 cuando la no discriminación se elevó a rango de derecho fundamental, entrando en vigor en el año 2003 la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; esta nueva ley reglamenta el párrafo tercero del artículo 1º constitucional. La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación define a ésta como:

Artículo 4.- Para los efectos de esta Ley se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas. También se entenderá

como discriminación la xenofobia y el antisemitismo en cualquiera de sus manifestaciones.

Aunque varios estados del país ya han formulado una ley estatal contra la discriminación, en el estado de Guanajuato se percibe una falta de interés por parte de las autoridades locales y estatales y del Poder Legislativo local por reglamentar y así disminuir las prácticas discriminatorias, quedando rezagado en cuanto a avances en la protección de los derechos humanos y derechos de las mujeres en el estado. Es preciso señalar que esto también se debe, principalmente, a que el Bajío se caracteriza por su profundo conservadurismo católico, por su poca pluralidad política y por no aceptar las recomendaciones en donde se afectan o inhiben los derechos de los habitantes. Fue hasta 2010 que se agregó una cláusula no discriminatoria en el artículo 1° de la Constitución Estatal para armonizarlo con la reforma federal:

ARTÍCULO 1. En el Estado de Guanajuato todas las personas gozan de la protección que les otorgan las garantías establecidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por esta Constitución y sus Leyes Reglamentarias.

Para los efectos de esta Constitución y de las leyes que de ella emanen, persona es todo ser humano desde su concepción hasta su muerte natural. El Estado le garantizará el pleno goce y ejercicio de todos sus derechos (Párrafo reformado. P.O., 26 de mayo de 2009).

Queda prohibido todo tipo de discriminación que atente contra la dignidad humana, o contra los derechos y libertades de la persona, con motivo de su origen étnico, nacionalidad, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra circunstancia, calidad o condición (Párrafo reformado. P.O., 26 de febrero de 2010).

La población en San Miguel de Allende padece, como la de otras partes del país, la discriminación hacia grupos vulnerables como mujeres, jóvenes, discapacitados, indígenas, adultos mayores y homosexuales; sin embargo, lo que interesa es comprender algunas

prácticas discriminatorias entre la población local y la foránea, en ocasiones promovidas por las propias políticas públicas y reforzadas por la dinámica de ciudad turística del municipio.

Desencuentro entre locales y foráneos

En la ciudad de SMA convergen habitantes de diferentes culturas y estratos sociales, su particularidad radica en que es una ciudad multiétnica, multicultural y heterogénea que socialmente se distribuye en un espacio territorial con lógicas e intereses diferentes.

La ausencia de una planeación urbana y un control en la ocupación del territorio provocó un desordenado crecimiento horizontal de la ciudad, creándose zonas conurbadas en la periferia del centro urbano con los consecuentes problemas de abastecimiento de servicios públicos, como agua, drenaje, recolección de basura, alumbrado público, vigilancia y transporte, entre otros. Paradójicamente, estas zonas son habitadas por los habitantes originarios. Este proceso comenzó, como ya se mencionó, a mediados de los años ochenta del siglo pasado, cuando la población llega a duplicarse para el año 2000, y cuando se detona la migración de extranjeros y foráneos a la ciudad.

Como consecuencia del dinamismo resultante y del impulso en el rubro de los bienes inmobiliarios, las familias locales empezaron a vender sus casas en el centro de la ciudad, para mudarse a las periferias. Esto es: la expansión del mercado inmobiliario provocó una segregación residencial, desplazando a la población originaria a los suburbios.

Un desplazamiento similar ocurrió durante el periodo comprendido entre el año 2000 y 2004, cuando la distribución de restaurantes tendió a privilegiar a los establecimientos sofisticados destinados al turismo y a los residentes extranjeros con alto poder adquisitivo (75% de los cuales se ubican en la zona céntrica y son en su mayoría propiedad de inversionistas extranjeros y fuereños), mientras que los establecimientos de comida rápida fueron ubicándose alrededor de los dos mercados más importantes (Ignacio Ramírez y San Juan de Dios); en cuanto a los estancillos de comida informal, en su mayoría propiedad de pobladores nativos, si bien se hallan dispersos por el centro,

se han concentrado en los puntos de partida y llegada de las rutas de autobuses urbanos.⁴

Una observación expresada por un entrevistado llamó la atención por referirse al fenómeno de segregación espacial: “En la actualidad, el Jardín Principal es un sitio para el disfrute exclusivo de los turistas y de los residentes extranjeros, mientras que la población local se ha movido a la Plaza Cívica”.

La presencia de población extranjera en el municipio ha tenido repercusiones en la cultura local. San Miguel se ha convertido en una zona atractiva para nuevos residentes y estos nuevos habitantes han significado para la comunidad local originaria un crecimiento demográfico adicional y ha significado cierta presión adicional a los comportamientos, creencias y a la propia organización social de la localidad. Algunas veces estas poblaciones se integran a la nueva sociedad adoptando los patrones culturales y sociales de la comunidad receptora, pero este proceso no siempre sucede así. En algunos casos las comunidades de migrantes conservan y reafirman la identidad de su país original, su idioma y formas sociales de convivencia. Esto les ha permitido construir un espacio social dentro de la comunidad local. Este “lugar social” no sólo constituye una identidad para los miembros, sino una forma de diferenciación —una distancia social, simbólica y física— entre ellos y los locales. En otra entrevista se menciona:

Hace cincuenta años esta sociedad sanmiguelense se regía y la manejaban todos los españoles, y ahora ha cambiado, están los gringos... nosotros [las comunidades] seguimos igual: cambiamos de patrón nada más; [...] en esos años era todavía difícil hablar otomí [motivo suficiente para ser excluido y hasta despojado de su propiedad mediante falsas acusaciones legales]... y ahora, igual, si un gringo quiere el terreno de alguien, le manda al licenciado mexicano, le acusan a un pariente de drogas y le quitan su casa... la opresión ha sido la misma. (Residente de la comunidad Cruz del Palmar, entrevista).

⁴ “Diagnóstico local sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia en el municipio de San Miguel de Allende”, documento de trabajo, 2009, Dirección de Seguridad Pública, SMA.

En San Miguel se observan las dos formas: una parte de los extranjeros no se ha integrado a la localidad y otra parte sí lo hizo. Una de las formas de integrarse ha sido mediante la creación de Organizaciones no Gubernamentales (ONG) que se dedican, en su mayoría, a la atención de grupos vulnerables, lo que les ha permitido consolidar una posición social de grupo como norteamericanos y darle un espacio social a sus formas de vivir y actuar. En una entrevista señalaban sobre la integración de los norteamericanos en la sociedad sanmiguelense lo siguiente:

Pienso que los que dominan español o mexicanos que hablan inglés, algunos sí se integran y vienen en plan de integración. Pues tú sabes, en San Miguel comentan que es gente que tiene mucha ayuda, que colaboran en construcciones, yo pienso que colaboran en una parte. No conozco mucho la colonia gringa. Sé que hay de todo, quien viene y se aprovecha, se sienten superiores a nosotros, vienen en tono de colonizadores, como los ingleses que vinieron y mataron a la indiada. No conozco mucho. Hay gente que se integra y que hace buenas migas con mexicanos, sí. Yo tengo un concepto del gringo negativo, el que no mete un dólar si no saca unos cinco. El gringo en general no da paso sin huarache, no es como los romanos que hacían sentir su cultura. Es ruín, si no sacan, no meten, en general (Residente de Atotonilco, entrevista).

La presencia de grupos de extranjeros inicialmente provocó cierto rechazo, pero con el tiempo la población lo fue asimilando, sin embargo, las actitudes de servilismo y favoritismo de los gobiernos municipales, y a veces de algunos sectores de la población, han dado lugar a cierta disfunción en la relación. En las entrevistas realizadas, un señor mayor, de 89 años, deja ver su percepción sobre la situación: “En lugar de que los locales seamos nosotros, los colados somos los de aquí”. Esto ilustra un sentimiento de segregación que ha sido reforzado por las políticas del municipio y en donde la población percibe que a los extranjeros se les favorece, se les atiende mejor y se les permiten prácticas no autorizadas, como remodelar casas sin los debidos permisos, faltas de tránsito, etcétera.

En este sentido, las políticas públicas establecidas por diferentes administraciones municipales se basan principalmente tanto en una

noción de desarrollo que prioriza el crecimiento económico turístico como en los intereses de particulares que instalan sus empresas en el municipio, desatendiendo la búsqueda de opciones de vida digna para la población local y las comunidades.

Un testimonio señala:

De las tres generaciones de extranjeros que han llegado a vivir a San Miguel de Allende durante el siglo xx, la tercera oleada ha sido la más negativa o generadora de un tipo de violencia muy sutil originada en el etnocentrismo, de parte de los forasteros, que ha generado una conducta xenofóbica de parte de los pobladores originarios u oriundos de San Miguel como reacción a esta actitud invasiva. Estamos hablando de que en los 80's la población extranjera mayoritariamente es de E.U. y un poco de Canadá. En esa época del desmoronamiento estrepitoso del bloque soviético y con ello de la Europa central y del Este. Parece ser que es "el triunfo del capitalismo" y entonces de repente empezamos a tener, con todo respeto, en lo cultural procesos muy agresivos de xenofobia naturales, porque se empieza a venir muy rápido una oleada de nuevos inversionistas en San Miguel, no solo extranjeros sino fuereños. Porque la inversión no es sólo de Estados Unidos o Canadá, sino del que tiene billete, incluidos mexicanos o europeos. Entonces vienen estos procesos de etnocentrismo con xenofobias que son un círculo vicioso los dos. Y entonces yo llego, por decirte algo, de Houston o de Dallas y pregunto por qué los cuartos de hotel no tienen aire acondicionado, o cómo es posible que sigamos tan atrasados teniendo todavía calles empedradas, que lastiman la suspensión de los carros. Que en qué mundo vivimos. Visto esto en el etnocentrismo de mucha de esta gente. O cómo es posible que no tengamos un solo semáforo. Y yo lo vería al revés: ¡Qué orgullo, ¿no?! Y si tú llegas con esta actitud etnocentrista. Y ¿cómo es posible que las banquetas estén tan irregulares? ¿Que no han pensado en el turismo? En fin, no hay MacDonalds o Starbucks en esa época. Y ese etnocentrismo va a traer una reacción que es la xenofobia. Se empieza a hacer este grupo de "nosotros los extranjeros", "la comunidad extranjera", "los que hablamos inglés". Los que nos reunimos en tal sitio, se empiezan (no todos) a segregar. Esto nos sirve como para analizar la evolución demográfica, que nos podemos ir ya a las cifras, pero más que el número estadístico, es la cualidad sociológica de esta evolución de población en San Miguel. Y entonces sí, se empieza a

distinguir que se empieza a crear ésta como una “unidad extranjera”, que a mí me parece un término súper desafortunado. Empiezan también las actitudes xenofóbicas, desafortunadas también de parte de los nativos de San Miguel que no evolucionaron con sus tiempos y que tenían la nostalgia de los tiempos idos, en donde el poder era sólo de ellos y empiezan a criticar a los chilangos y a los fuereños, porque no son de aquí. No son de San Miguel (Sr. Roberto, entrevista).

La imposición de la modernidad por parte de los sectores dominantes de la sociedad sanmiguelense ha convertido a la ciudad en un espacio cosmopolita para el disfrute de élites atraídas desde distintos puntos del mundo. Es interesante notar en este contexto, la coexistencia de la modernidad con las tradiciones culturales y las fiestas de la población local, lo que representa un ámbito de resistencia cultural y de reafirmación de la identidad de sus habitantes ante esta situación invasiva.

Una expresión clara de este fenómeno de coexistencia lo vemos en las prácticas de las tradiciones, las fiestas y la cultura, en donde se ha generado una situación de falta de tolerancia y respeto por parte de las autoridades municipales hacia el sector tradicional y local de la población. Se busca brindar “mayores atracciones” turísticas utilizando las tradiciones, sin importar si se está violentando la forma de organización tradicional de las fiestas, la indumentaria y los accesorios que han sido utilizados desde años atrás por la población, o bien, se promueven festivales que marginan a la población local y que son ajenos a sus tradiciones.

Las prácticas discriminatorias por condición socioeconómica son muy marcadas en la cabecera municipal, y esto refuerza la segregación social. Algunos señalaron que los prejuicios sobre el estatus social de las personas y su posición económica permea las relaciones sociales en la ciudad. Si se es indígena o una persona en apariencia sin recursos económicos, el trato es diferente, incluso en las instituciones y el gobierno. Se discrimina por el color de la piel, la manera de vestirse, expresarse, por el lugar donde se vive, la ocupación de los padres, entre otros. Para algunas personas el problema es que no se reconoce este problema y por lo mismo no hay interés en eliminarlo.

Al igual que en otras ciudades del país, aquí también se discrimina a las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores, los indígenas y a la comunidad lésbico-gay.

También se encontraron reacciones discriminatorias de la población local hacia las personas llegadas de otros estados del país:

Creo que, por ejemplo, en el caso de la población de San Miguel, hacia las personas de la Ciudad de México, hay siempre el prejuicio de que las personas de la Ciudad de México se sienten superiores a la gente de provincia, y que sienten que la gente que viene del Distrito Federal es gente de mucho mundo, gente con una preparación quizá superior a la gente de aquí, y entonces siempre hay esa barrera, ese temor de la posibilidad de sentirse inferior o de no estar a la altura de la gente que viene de la Gran Ciudad con respecto de los que hemos vivido siempre en la Pequeña Ciudad (ex regidora, entrevista).

La convivencia entre los distintos grupos sociales raya entre las actitudes de servilismo y discriminación hacia la población foránea y extranjera. En una o dos ocasiones, albañiles de la ciudad se han manifestado por ser discriminados porque se contrata a trabajadores de otras partes del país y no a ellos que pueden realizar el mismo trabajo. Esto, por supuesto, tiene que ver con la situación económica y la escasez de trabajo en el municipio. También se percibe que en San Miguel las personas que logran realizar estudios de educación superior, no encuentran empleo, ya que lo que se requiere son meseros, garroteros, personal para aseo y albañiles, entre otros empleos de baja calificación.

Actualmente, San Miguel de Allende es una ciudad completamente segmentada, en donde la desigualdad de los habitantes, el aumento del desempleo, la migración, la violencia familiar, la drogadicción, el alcoholismo, el narcomenudeo, la frustración social y el ocio han favorecido la generación de prácticas delictivas de habitantes locales y foráneos y que se dé un clima de inseguridad. La convivencia de una población heterogénea, en lo cultural y económico, así como la actividad turística han provocado la carestía de la vida y una ciudad con grandes contrastes sociales, en donde la discriminación social se ha hecho más evidente.

La discriminación es un fenómeno que en nuestro país apenas comienza a visibilizarse y que puede terminar en el resentimiento social. Para los sectores más vulnerables que viven la discriminación diariamente, las grandes desigualdades sociales se traducen en la pérdida de oportunidades y calidad de vida, lo que puede generar un caldo de cultivo en donde pueden germinar rencores, el resentimiento, la desigualdad y la falta de cohesión y reciprocidad sociales.

El fenómeno social que se observa en San Miguel es que buena parte de las personas nacionales e internacionales que se establecen en la ciudad, poseen un nivel socioeconómico por encima del común de la población local, generando divisiones culturales y territoriales en el municipio; asimismo, estas personas demandan otro tipo de servicios que en ocasiones son valorados por encima de las necesidades de la población marginada. Ejemplo de ello es el aumento de centros y eventos recreativos de lujo, mientras que la oferta pública es limitada.

El desigual desarrollo económico, social y cultural ha favorecido las prácticas discriminatorias, aunado a que en el estado de Guanajuato no existe un marco jurídico necesario y suficiente que dé protección a los grupos vulnerables. Factores culturales e ideológicos han permitido que prácticas machistas e intolerantes se continúen reproduciendo y desemboquen en violencia y en el no reconocimiento de los derechos humanos. El énfasis en el desarrollo económico puesto por la autoridades municipales y la desatención en áreas sociales y humanas han dado lugar a una ciudad con carencias para algunos sectores y con beneficios económicos para otros.

Conclusiones

Este estudio propuso mostrar una situación muy compleja de discriminación social que atraviesa todos los ámbitos de la vida de una comunidad y que atañe tanto a la sociedad misma como a los gobernantes. Al tratarse de una pequeña población fue más fácil identificar los problemas, no obstante, esto que se pudo apreciar en San Miguel de Allende también se da en San Luis de la Paz, pero con la diferencia de que son los pueblos indígenas chichimecas los que se asientan a

un costado del pueblo y que la mancha urbana los está gentrificando, como igualmente pasa en otras ciudades del país.

El crecimiento urbano desordenado y la inmigración derivaron en una ciudad segmentada socialmente y en la concentración en áreas separadas y desiguales entre pobladores de diferentes estratos sociales. La expansión urbana implicó el desplazamiento de la población local hacia la periferia y que los extranjeros y migrantes nacionales cooptaran las zonas más desarrolladas en el centro de la ciudad, lo que ha provocado la especulación del uso de suelo y el encarecimiento de los costos de vida. Proceso de gentrificación que ha llevado a la modificación de la identidad de los habitantes originarios y creado nuevas modalidades de convivencia.

El desarrollo económico del municipio en los últimos años se ha caracterizado por la atención desigual hacia la ciudad y las comunidades rurales y por la falta de impulso a actividades económicas no relacionadas con el turismo: particularmente la manufactura (incluida la artesanía) y la agroindustria responsable y sostenible. El desempleo y la falta de oportunidades económicas mantienen a un sector importante de la población sin alternativas, sobre todo a los jóvenes, quienes buscan opciones en el sector informal, el cual ha aumentado en los últimos años. La situación se ha agravado entre otras causas por la presencia del narcotráfico en la región.

Por todo ello, es importante, en primer lugar, reconocer el problema y que las autoridades municipales, por una parte, generen condiciones que promuevan la igualdad de oportunidades y el desarrollo para todos los grupos sociales; en segundo lugar, establecer medidas en el ámbito educativo y cultural, de concientización y sensibilización, que promuevan el respeto a los derechos humanos y colectivos para una mejor convivencia social que coadyuve a la proximidad entre los grupos sociales para reducir la discriminación social y los niveles de exclusión.

Impulsar desde el municipio un reglamento para prevenir y eliminar la discriminación en lo individual y lo social podría visibilizar el problema y ser un punto de partida en el diseño de políticas públicas y programas de atención a la población.

Finalmente, se hace necesario buscar mecanismos para evitar generar la gentrificación en los centros históricos con nuevas prácticas

para evitar la expulsión; disminuir los costos del predial en la conservación de los edificios históricos; promover la vivienda de los habitantes locales en los centros históricos, con políticas de renta baja en edificios y casas que pueden ser parte del patrimonio local.

Bibliografía

- Bebbington, Anthony (2003), “El capital social en el desarrollo: ¿Teoría, concepto o estrategia?”, en *Capital social: Potencialidades analíticas y metodológicas para la superación de la pobreza*, No. de serie 31, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Callejas Fonseca, Leopoldo y Cupatitzio Piña Mendoza (2005), “La estigmatización social como factor fundamental de la discriminación juvenil”, *El Cotidiano*, 21 (134), noviembre-diciembre, pp. 64-70, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC) (2011), Encuesta de Valores. Diagnóstico axiológico, México, febrero.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2010), Medición de la pobreza en México 2010, a escala municipal.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) (2010), Encuesta Nacional sobre Discriminación/Enadis 2010.
- Fernández Arias, Francisco (2014), *Impactos sociales y económicos de la regeneración urbana en la vivienda*, España, Universidad Politécnica de Cataluña.
- Gottdiener, Mark (1993), *A produção social do espaço urbano*, trad. Geraldo Gerson dos Santos, São Paulo, Edusp.
- Guerra Vallejo, M. Patricia *et al.* (2010), *Diagnóstico local sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia en el municipio de San Miguel de Allende*, Documento de trabajo, México, Subsidio para la Seguridad en los Municipios, Dirección de Seguridad Pública-Municipio de San Miguel de Allende.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015), *Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015, Guanajuato*, México, Autor.

- (2004), *Las personas con discapacidad en México: Una visión censal*, México, Autor.
- (2011), *Perspectiva Estadística Guanajuato*, junio.
- Lefebvre, Henri (1991), *The Production of Space*, Oxford, Reino Unido y Cambridge, Mass., Estados Unidos, Blackwell.
- McCann Bryan (1999), *Thin air and the solid state: Radio, culture and politics in Brazil's Vargas era*, Disertación, Yale University.
- Rodríguez Zepeda, Jesús (2004), *¿Qué es la discriminación y cómo combatirla?*, Cuadernos de la Igualdad 2, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.